

CERTIFICADO N° 366/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto de 2011, convocada por CITACION N° 30/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 369/2011**, que acepta la tramitación de la concesión de uso gratuito por un plazo de 5 años, por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales – Región Tarapacá, referida a terreno de 100 hectáreas, ubicado en sector surponiente de Cerro Esmeralda, sobre el Farellón Costero, comuna y provincia de Iquique, región Tarapacá, con el objeto de relocalizar el nuevo “relleno sanitario” para las comunas de Iquique y Alto Hospicio. Cabe señalar que la elaboración de los estudios previos al funcionamiento del proyecto relleno sanitario, cuenta con financiamiento a través de la SUBDERE.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 16 de Agosto de 2011

MAVP/xnp.

Distribución:

-  Alcaldía.
-  Dir. Control.
-  Secoplac.
-  Jurídico.
-  D.O.M.
-  Asesor Urbano.
-  Archivo.